

I-00007-201603874-FVS

Radicado Nro: I-00007-201603874-FVS
 IdControl: 33435
 FechaRadico: 16/06/2016 09:13:48 a.m.
 Destino: SANDRA PATRICIA BORRAEZ: GERENTE~
 Remitente: OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO: JEFE CONTROL INTERNO~



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
OFICINA DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN
 Fondo de Vigilancia y Seguridad

MEMORANDO

FECHA: 16 de junio de 2016

PARA: Subgerentes, Directores de Oficina y Jefes de Oficina

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento PAC al 31 de mayo de 2016.

Se efectúa seguimiento de la Programación Anualizada de Caja mediante el Indicador del Pac no Utilizado (INPACNUT), a 31 de mayo de 2016. El insumo para llevar a cabo este seguimiento, corresponde a la información suministrada por el Area de Tesorería, consistente en el archivo denominado PACRESFUE vigencia y reservas.

1. Objetivo, Alcance, Metodología y Documentos de Referencia

1.1. Objetivo

Determinar el porcentaje no girado del PAC (INPACNUT) programado con cargo a las reservas y a la vigencia del mes de mayo de 2016, por área del Fondo de Vigilancia y Seguridad.

Cuantificar el grado de cumplimiento por área, de la programación indicada en la Circular Interna 001 de enero 6 de Caja PAC.

1.2. Alcance

El seguimiento se realizó sobre el PAC programado y pagado del mes de mayo de 2016 según información suministrada por el área de Tesorería.

1.3. Metodología

- Hallar el indicador INPACNUT según el informe allegado por Tesorería, para el mes de mayo de 2016.
- Identificar oportunidades de mejora en el proceso del PAC de la Entidad, a partir de las fechas establecidas en la Circular 001 del 6 de enero de 2016 y las políticas indicadas por las Secretaría de Hacienda Distrital en la Circular 006 del 30 de setiembre de 2015.
- Proponer las recomendaciones tendientes a optimizar el proceso de programación del Plan Anualizado por Mes de Caja PAC del Fondo de Vigilancia y Seguridad, en concordancia con las políticas de autocontrol y autogestión del sistema de control interno de la entidad.

1.4. Documentos de Referencia

- Ley 87 del 29 de noviembre de 1993; por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones
- Decreto 111 de 1996; compila las normas de la leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995, que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.
- Circular 006 del 30 de noviembre de 2015 de la Secretaria de Hacienda; programación de pagos por parte de la Dirección Distrital de Tesorería para la vigencia 2016
- Circular 01 del 6 de enero de 2016 del FVS; en el cual se establecen las fechas límite para la radicación de cuentas, instrucciones generales para la programación del PAC y elaboración de los certificados de supervisión e interventoría y gestión de cuentas para la vigencia 2016.
- Circular Externa 016 del 24 de mayo de 2010 Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Indicador de PAC No Utilizado.

2. RESULTADOS

2.1. INDICADOR DE PAC NO UTILIZADO INPACNUT

2.1.1. RESERVAS

Este indicador mide la eficiencia del uso de los recursos asignados. Puede considerarse como un parámetro para la toma de decisiones en la asignación del PAC a las áreas que ejecutan recursos. Es importante recordar que la Dirección General del Crédito Público y el Tesoro Nacional (DGCPT) da prelación a las entidades que presentan buenos indicadores de gestión del PAC¹, para la entidad, la Secretaria de Hacienda Distrital.

Los valores relacionados a continuación, corresponden a cuentas con cargo a reservas presupuestales programados no girados o por ejecutar. El valor programado no girado con cargo a reservas asciende a \$7.157.2 millones, es decir el 99.9% del valor programado de pagos de reservas para el mes de mayo.

VALOR POR GIRAR PAC RESERVAS POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	PAC RESERVAS MAYO 2016		
	PROGRAMADO	GIRADO	DIFERENCIA
LOGISTICA Y MEDIOS DE TRANSPORTE	5.307.650.517	1.800.000	5.305.850.517
INFRAESTRUCTURA	978.292.768	0	978.292.768

¹ Circular Externa 016 del 24 de mayo de 2010; Ministerio de Hacienda y Crédito Público República de Colombia

TIC'S	479.127.158	0	479.127.158
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	339.493.769	2.026.146	337.467.623
OFICINA ASESORA JURIDICA	26.400.001	0	26.400.001
MEBOG	11.066.668	0	11.066.668
SUBGERENCIA TECNICA	8.420.000	0	8.420.000
GERENCIA	8.333.334	0	8.333.334
NUSE	1.260.000	0	1.260.000
CONTROL INTERNO	1.050.000	0	1.050.000
TOTALES	7.161.094.215	3.826.146	7.157.268.069

FUENTE: TESORERÍA FVS Y SISTEMA CONTRATOS FVS, VALORES EN PESOS COLOMBIANOS

El INPACNUT por reservas presenta un índice del 99.9%% para el mes de mayo. Solo se pago un peso por cada 100 programados. En lo que va corrido del año es el indicador más bajo, encontrándose muy por debajo del porcentaje aceptable de no ejecución, de acuerdo a la normatividad del ministerio de hacienda sobre el particular².

Calculado el indicador en la ejecución de cada área del Fondo, se observa un PAC no ejecutado del 100%% en todas las áreas con excepción de Logística y Transporte la cual pagó el 0.03% del PAC y la Subgerencia Administrativa, la cual pagó el 0.6%.

2.1.2. INDICADOR DE PAC NO UTILIZADO INPACNUT - VIGENCIA

La ejecución del PAC con cargo a la vigencia, programada para el mes de mayo, presenta un cumplimiento del 80.1%, lo anterior indica que el INPACNUT es del 19.9% sobre el PAC programado.

En el siguiente cuadro se relacionan por área los valores programados y girados, en la vigencia, así como el valor dejado de pagar con base en dicha programación, o como es caso del área Jurídica; el exeso de pago con respecto a la programación para el mes de abril.

VALOR POR GIRAR PAC VIGENCIA POR DEPENDENCIA

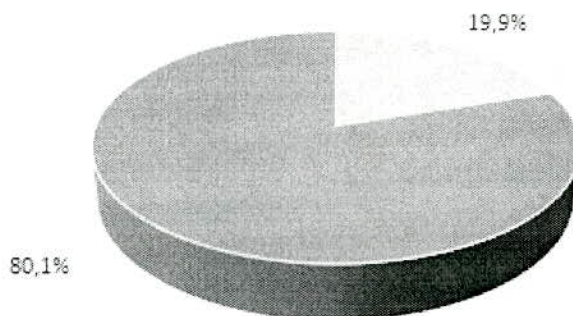
² <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/creditoydeudapublicos/PAC/INPANUT>; "considerando que el pac asignado mensual corresponde a una programación de recursos y que no siempre su giro debe ser del 100%, el grupo PAC ha establecido un porcentaje admisible de no ejecución el cual sirve como referencia para comparar con los indicadores aquí señalados a la entidad. este porcentaje se ha calculado y definido para cada objeto de gasto así: Gastos de personal 5%, gastos generales 10%, transferencias corrientes 5%, inversiones 10%."

DEPENDENCIA	PAC VIGENCIA MAYO 2016		
	PROGRAMADO	GIRADO	DIFERENCIA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2.216.654.119	447.448.614	1.769.205.505
TIC'S	668.316.826	2.700.000	665.616.826
LOGISTICA Y MEDIOS DE TRANSPORTE	330.375.976	155.370.543	175.005.433
OFICINA ASESORA JURIDICA	208.235.999	88.266.666	119.969.333
MEBOG	103.299.997	36.733.333	66.566.664
INFRAESTRUCTURA	74.233.904	0	74.233.904
SUBGERENCIA TECNICA	51.441.875	3.600.000	47.841.875
GERENCIA	46.700.000	7.000.000	39.700.000
NUSE	40.149.333	0	40.149.333
CONTROL INTERNO	6.500.000	6.500.000	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	4.500.000	0	4.500.000
TOTALES	3.750.408.029	747.619.156	3.002.788.873

FUENTE: TESORERÍA FVS Y SISTEMA CONTRATOS FVS, VALORES EN PESOS COLOMBIANOS

De la Programación de pagos del mes de mayo (PAC) correspondiente a la vigencia, se giro el 19.9% del total. La subgerencia Administrativa de \$2.216.6 millones giro el 20.2%, es decir \$447.4 millones y el área de sistemas y comunicaciones giró el 0.4% del programado es decir \$2.7 millones de \$668.3.

INPACNUT – DISTRIBUCION DEL PAC PROGRAMADO VIGENCIA MES DE MAYO DE 2016



GIRADO: 19,9% ■ NO GIRADO: 80,1%

FUENTE: TESORERÍA FVS Y SISTEMA CONTRATOS FVS, GRAFICIO ELABORADO OFICINA DE CONTROL INTERNO

3. Conclusiones

- El INPACNUT (indicador del PAC no utilizado) de las reservas para el mes de mayo de 2016 es del 99.9%, lo cual se denomina como nivel inadmisibles de ejecución desde el punto de vista del indicador y frente a la normatividad vigente.
- El INPACNUT (indicador del PAC no utilizado) de la vigencia para el mes de mayo de 2016 es del 80.1%, que al igual que el PAC de reservas es catalogado como inadmisibles en los términos de la norma en vigencia.
- La programación de pagos se presenta como un instrumento de planeación financiera, propuesto con el fin de encausar los recursos financieros y brindar información útil en la medida de su atención. Al no atenderse la programación efectuada, su existencia se desvirtúa y pasa de ser útil a no confiable para el establecimiento de planes y metas.

4. Recomendaciones



- El jefe de área y el encargado de la programación del PAC, mediante un análisis detallado con base en los términos de los contratos y procesos desarrollados bajo la supervisión de su área, deben organizar los pagos e incluirlos en el PAC para el mes siguiente, de acuerdo a la fecha establecida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de acuerdo a la fecha establecida en la Circular Interna 01 de 2016, que para el resto del año 2016 es anterior al 20 del mes anterior al que se va a programar.
- Aplicar de manera estricta las directrices establecidas en el proceso; Gestión Bancaria y de Pagos (GF-PD-001) y en la Circular Interna 001 del 6 de enero de 2016. Es importante indicar, que las posibles excepciones que puedan presentarse, están contempladas dentro de estos procedimientos en los que se indica el tratamiento que se les debe dar.

Cordialmente,



OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno.

CC: Sandra Patricia Borráz de Escobar GERENTE FVS

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Miguel Eduardo Cortés Cortés		16/06/2016
Revisado por	Oscar Andres Garcia Prieto		16/06/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Jefe de la Oficina de Control Interno.